

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

ALABARA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

EPOCA 2.^a

Viernes 11 de Abril de 1902

Año XVIII.—Núm. 5289

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Responsabilidades

El desfalcó recientemente descubierto en la administración de las enseñanzas de Medicina y Ciencias, ha sorprendido dolorosamente, no solo al Rector y Secretario de la Universidad, decanos y claustros de aquellas Facultades, sino también a las corporaciones provincial y municipal que vienen contribuyendo a su sostenimiento.

La última se ha ocupado del asunto en sesión extraordinaria, en la cual algunos concejales, anticipándose a las censuras que la opinión pudiera dirigirles por exceso de confianza, ha intentado echar el muerto a alguien, proponiendo que se abra un expediente para averiguar la responsabilidad que pueda alcanzar al Contador del Ayuntamiento.

Ante semejante proceder de los ediles, alguien creará acaso que este celoso y digno funcionario ha pecado por incuria y que con mayor celo habría podido evitar la irregularidad cometida. Pues bien, esto no pasa de ser una suposición puramente gratuita, pues ni el Contador tiene atribuciones para intervenir los libros de la Secretaría de la Universidad, ni podía poner en duda, oficialmente la veracidad de las estadísticas salidas de aquel centro relativas a matriculas y títulos.

No ha hecho poco si, en diversas ocasiones, en la forma en que le era dado, ha dicho a cuantos han querido oírle, que las cifras tenidas por exactas en concepto de ingresos por las Facultades, y dadas a la publicidad, eran fantasmagorías que no concordaban con la realidad de las entradas en las arcas municipales.

Así lo manifestó particularmente a muchas personas, entre ellas a diputados provinciales y concejales, cuando la Diputación, fundándose en datos erróneos, trató de rebajar la subvención y en el mismo sentido se expresó cuando los decanos de ambas Facultades publicaron en una Memoria la cuenta de ingresos de las mismas.

Es preciso dar a cada cual lo suyo. En efecto, en este malhadado asunto, hay responsabilidades que exigir, a más de la que alcance al que ya está bajo la acción de la Justicia; pero para hacerlas efectivas, hay que dirigirse por otro camino.

REMITIDO

EL ÚNICO PROCEDIMIENTO

Si el billete de Banco al descubierto, ó sea, sin la garantía del depósito

correspondiente a la cantidad emisora, suple a la moneda en la circulación, es evidente que contribuye a depreciarla en cuanto que, aumentando éste instrumento de cambio, hace la ley de la oferta y la demanda que los demás productos cuesten más caros; y en este caso, el reducir la circulación fiduciaria, es una medida que se impone como necesaria para abaratar la vida y disminuir la depreciación de nuestra moneda nacional en el extranjero. Bajo este supuesto merece plácemes el pensamiento del anterior ministro de Hacienda y de la Comisión nombrada para la discusión del proyecto de ley presentado a las Cortes, a fin de restringir la facultad del Banco de España de emitir billetes.

El argumento principal de las oposiciones al proyecto, bajo este punto de vista puramente económico, ha sido el de que no es excesiva la masa de papel circulante para las necesidades del comercio y las transacciones de la vida; y que al tratar de reducir aquélla, se causa un perjuicio que consiste en contradecir las primeras y trastornar las segundas.

¿Pero es esto cierto? ¿Es evidente que sea necesaria toda la moneda que hay en el mercado para la marcha ordenada de éste? Y, por último, aun siendo la precisa esta cantidad de numerario, y aun suponiendo que fuera escasa ¿qué significarían estos términos distintos de la cuestión? ¿Qué alcance, qué resultado, qué finalidad tendrían? ¿Puede en ningún caso afirmarse con razón que de ellos dependa la buena ó mala marcha de las transacciones? ¿Que ellos varíen, tuercen el curso de los cambios en el sentido de aumentarlos ó disminuirlos en mayor ó menor grado pero siempre contradiciendo su necesidad? Nos parece que existe aquí un error, consistente en haber tomado como causa la que no lo es. No es, a nuestro entender, que las relaciones comerciales se paralice, mermen ó restrinjan por la escasez de moneda, sino que ésta hará que se cambien mayor número de productos por la misma unidad monetaria cuando escasee, que cuando abunde. Es decir, que en un caso, la vida será barata y en el otro cara; pero en ninguno dejaría de hacerse una operación menos, ni se realizaría ninguna más. Las necesidades de la vida, de la industria y del comercio se llenarían lo mismo con mucho que con poco dinero.

Otras y no ésta son, a nuestro modo de ver en la cuestión, las causas que influyen en que el comercio sea abundante ó escaso; como por ejemplo: las vías de comunicación que facilitan la traslación de los productos del punto donde se elaboran a donde se consumen; la economía en los transportes; la baratura originada por falta de trabas y exacciones del fisco, etc., etc. Y si en nada trastorna el mercado el que se reduzca la circulación fiduciaria, y al contrario, le beneficia en cuanto, abaratando los productos, provoca el mayor consumo, y es a su vez éste un mayor estímulo para una mayor producción, hemos de concluir diciendo que

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

M. CARDENAS
Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero
15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y vididas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, mustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baúles mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once a una; tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

de DON MANUEL DURÁN

Escuela de párvulos.

Id. elemental.

Id. superior, preparatoria para los estudios de segunda enseñanza.

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca

Al modelo de París

SOMBROS PARA SEÑORAS Y NIÑOS

Manuela Catalán

Todas las señoras deben visitar esta casa, única, donde hallarán los últimos MODELOS DE PARÍS, así como un gran surtido en flores, plumas y adornos para los mismos.

Especialidad en la reforma de los usados y copia de los modelos.

Prontitud en los encargos.

Plaza Mayor, 25—Salamanca

ALMACEN DE MADERAS

CARBONES MINERALES COK Y BREZO

de Francisco Peix

Puerta de Zamora (Carretera de Ledesma)

Este importante almacén está abierto al público desde el día 1.º de Marzo, en el cual encontrarán inmenso surtido en todos los artículos a que se dedica, los cuales se hallan recomendados por sí solos, tanto por la calidad como por el precio, no dudando han de convenir a cuantos necesiten servirse de ellos.

Afuera de la Puerta de Zamora

80—28 (Carretera de Ledesma)

ACADEMIA DE BORDADOS

dirigida por la señorita

ISIDORA DE LA HOZ

Esta casa ofrece a su numerosa clientela, aparte de los ya tan conocidos bordados a mano, nuevos y variadísimos trabajos ejecutados con la máquina SINGER BOBINA CENTRAL, como podrá apreciar la persona que se digne visitar esta casa.

Se reciben toda clase de encargos y se dan lecciones de máquina y a mano.

Calle de Caldereros, núm. 2.

este aspecto y esta tendencia del proyecto del señor Urzáiz es de incuestionable utilidad en la fase económica presente, en que tan altos están los cambios, y ha de contribuir su realización a que bajen éstos, que es el principal fin perseguido en el proyecto de ley.

En esto coinciden la mayor suma de pareceres. En donde no existe tal conformidad, es al tratar de la forma de llevar a cabo el pensamiento, y, sobre todo, en que para ello se trastorne la ley del Banco. ¿Era preciso para obtener este resultado introducir la confusión en las distintas operaciones que realiza nuestro primer establecimiento de crédito? ¿Romper la unidad de su gestión financiera, y darle una personalidad por partida doble, creando un departamento de emisión que ha de funcionar con independencia del de banca? ¿No es esto extraño, en esencia, al principal y único propósito perseguido de dar más valor a la moneda, de hacer que ésta tenga mayor apreciación en el mercado, y, como consecuencia, obtener la baja de los cambios? Pues si esto es así, y no hay por otro lado una necesidad que obligue a dar una nueva organización al Banco de España, creemos que es altamente inconveniente y origen de insistente oposición, como se ha demostrado por parte del mismo Banco, que se cree amenazado en sus intereses, el involucrar en la misma disposición legal dos cosas tan distintas.

Convéngase (que esto es lo justo y lo legal) con dicha entidad bancaria la rescisión de su facultad de emitir billetes hasta el límite por que le autorizó la ley de 17 de Mayo de 1898. Redúzcase esta facultad hasta el que se crea oportuno para conseguir el resultado del saneamiento de la moneda, dándose, en cambio, al Banco aquellas compensaciones que sean las estrictamente justas a esta reivindicación del poder Soberano, a ésta expropiación que por utilidad pública se lleva a cabo; y, por último, fíjense las garantías que han de prestar confianza a la circulación que se establezca, y creemos que de este modo, después de no cometerse extralimitación ninguna por el poder público, tendrá viabilidad el proyecto de ley en las Cámaras, y no podrán encontrar los accionistas y consejeros del Banco de España motivos de oposición que sean justos y atendibles.

ALEJANDRO GUTIÉRREZ.

Ros de Duero 31 de Marzo de 1902.

PLUMAZOS

Así se titula la primera obra de Filiberto Villalobos y González, puesta a la venta con un bien escrito prólogo de don Enrique H. Gutiérrez.

Descubrir a Villalobos en Salamanca, donde demostrando lo mucho que vale se ha conquistado un puesto envidiable, y creado una excelente reputación en la república de las letras, sería empresa ridícula por innecesaria, y superior a mis fuerzas.

Criticar las primicias de su inteli-

gencia, ha de serme muy difícil sin que alguien vea en los elogios que en justicia se merece y yo he de prodigarle, reflejos del cariño que le profeso. Mas temo tal no ha de detenerme en el cumplimiento de lo que yo creo deber, y á tal labor se dedican las presentes líneas escritas con sinceridad absoluta.

Que Filiberto Villalobos es joven, lo demuestra su libro, no porque en él se noten los defectos de la inexperiencia, que éstos brillan por su ausencia, sino por la franqueza con que presenta al lector el estado de su alma, y hace gala de sus excelentes condiciones, y, sobre todo, de una valentía en el decir y en el pensar, *rara avis* en este tiempo de escepticismo y feminismo.

Se ve en el libro al presidente de la Unión Escolar y director de un periódico que, en poco tiempo, ha conquistado envidiable puesto entre la prensa salmantina, é iniciado y llevado á término feliz, campañas peligrosas, pero demostrativas del valor de los que, al hacerlas, para nada pesaban sus intereses particulares, sacrificándolos al general. Palpita, en cada párrafo de *Plumazos*, la ingenuidad, que es el distintivo de Villalobos y de otros estudiantes que, sintiendo y pensando como él, honran los claustros de la Universidad de Salamanca y se honran á sí mismos.

No hay que decir que viene pegando, pues así lo afirmarían cuantos han sentido los golpes de su recto espíritu y de su punzante ironía, quien a esto debe contar, cuando la generalidad comienza á vivir, enemigos que lo odian porque lo temen.

Tampoco hay que actuar de profeta para asegurar que Villalobos ha de llegar; ha llegado ya, y aunque es fácil que le cueste mucho brillar, pues su modestia ha de ser cómplice de los que tengan interés en obscurecerlo, para cuantos le conocemos es garantía de lo que ha de hacer en el porvenir, lo que ha realizado hasta el presente.

Y dicho esto de la persona del autor, siguiendo los impulsos de mi cariño, que en la ocasión presente marchan de acuerdo con las imposiciones de la justicia, vamos á ocuparnos de los trabajos que forman el tomo puesto á la venta en estos días.

Figuran en él, siguiendo el orden en que aparecen, después de una dedicatoria que, con el corazón, ha escrito Villalobos para su madre, tres historias cortas, cuyos títulos son: *El señorito Antonio*, *Desgraciado é Historia vulgar*.

Refiere la primera, en lenguaje tan castizo como sencillo, los milagros que un corazón grande obra con sus bondades en una aldea en la que se sobrepone á los prejuicios de la superstición; pinta la segunda la despectiva desesperación con que sube al patíbulo un reo condenado por los mismos que al crimen le impulsaron con su abandono, y analiza la última, con punzante ironía, la caridad al uso entre ciertas gentes que no la comprenden sino reglamentada, y después de empujar hácia el abismo á los menesterosos que no socorren, vituperan sus faltas, de las que son cómplices.

El Alma Charra, precioso fotografo, en el que con profunda observación ha catalogado fielmente Villalobos los defectos y virtudes del pueblo salmantino es, á mi parecer, lo mejor del libro.

Solo quien ha sentido la poesía de esta tierra castellana, tan calumniada por los que solo la ven á través de su ignorante indiferencia, es capaz de pintarla con la exactitud con que el autor lo hace.

Solo quien ha convivido con el charro y encariñándose con él, puede cantar

sus virtudes y analizar sus defectos como en el libro aparecen.

Después de otro artículo precioso, termina *Plumazos* con unos cuadros del pueblo, pequeños por su extensión, pero grandes por su mérito, que saben á poco por la belleza que encierran y demuestran cuán variadas son las aptitudes de Villalobos.

Este es el libro que yo he leído sin soltarlo de la mano y que recomiendo que lean á cuantos se preocupan del movimiento literario en Salamanca.

Reciba por él nuestra enhorabuena Villalobos, y no nos haga esperar mucho tiempo nuevas obras de su ingenio.

M. RUBIO.

CARTA DE MADRID

Abril 10.

Sesión del Senado

Se abre la sesión á las tres y media, y preside el señor Eguilior.

El general Weyler lee el proyecto de ley anunciado sobre la Escuela superior de Guerra.

El señor López Parra pide la lista de las asociaciones que se han de someter al decreto de 19 de Septiembre.

El marqués de Perijá presenta una exposición de la Sociedad de defensa de la propiedad urbana de Barcelona, que eleva á las Cortes, proponiendo algunas reformas en el proyecto de ley de expropiación forzosa.

También pide dicho señor pase la exposición á informe de la comisión que entiende en el proyecto, acordándose así.

Ocupase también de la habilitación de títulos de ingenieros de caminos y minas extranjeros, pidiendo se exija á las naciones la reciprocidad de los derechos que se les concede en España á los ingenieros extranjeros.

El señor Canalejas le contesta diciendo que hará que se implanten las leyes, y que procurará atender á los deseos del marqués de Perijá.

Rectifican ambos señores.

El marqués de Hermita dirige varias preguntas al ministro de Agricultura.

Este le contesta.

Rectifican ambos brevemente.

Sesión del Congreso

Abrese la sesión á las cuatro.

Preside el marqués de la Vega de Armijo.

Hay escasa concurrencia en los escaños, y muy desanimadas las tribunas.

En el banco azul los ministros señores Conde de Romanones y Montilla.

El señor Canido pide que se cuente el número de diputados.

Un secretario: Hay más de setenta.

Al decir si se aprueba el acta, varios diputados piden votación nominal.

El señor Martínez Asenjo se lamenta de que, siendo uno de los firmantes del voto particular del acta de Ibiza, no se le llevara el dictamen para firmarlo.

El marqués de la Vega de Armijo dice que no tiene obligación de avisar á ninguno de los firmantes; éstos no deben aguardar á que les lleven los dictámenes para firmarlo, sino acudir á hacerlo á su debido tiempo.

El señor Martínez Asenjo dice que ante la comisión manifestó intenciones de suscribir el voto.

El duque de Bivona dice que la secretaria no tiene responsabilidad por no mandar los dictámenes á firmarlos, porque los que se han mandado hasta ahora, ha sido por condescendencia.

El señor Canido hace iguales manifestaciones, y el Presidente de la Cámara dice que no fué por desconsideración al señor Canido éi no mandarle el dictamen.

Manifiesta que éi no tenía noticias de esa comisión, puesto que sólo la presidió cuando se aprobó el acta.

Interviene también para reforzar las manifestaciones de los señores Diputados, el señor García Alix.

El Presidente de la Cámara dice que si hubo falta no fué con mala intención.

El señor Franco Rodríguez, como secretario de la comisión de actas, defiende la gestión de ésta.

El señor Sánchez Guerra manifiesta que la presidencia debe avisar á los diputados que deben intervenir en los asuntos que han sido objeto de discusión.

Se ha dicho que los diputados tienen que ir á firmar los dictámenes á secretaria y esto no es así, pues hay personal de sobra para que lleven á los diputados á que estampen la firma.

El duque de Bivona se ratifica en sus anteriores manifestaciones.

Se aprueba el acta.

El señor Azcárate considera injustificada la prisión del Director de *El Diario de Tortosa*.

El señor Montilla promete enterarse.

Debate político.

El señor Nocedal dice que la cuestión religiosa está estacionada.

Se ha cumplido cuanto predije al morir el señor Cánovas.

Pregunta al señor Maura si dirige las huestes á su campo, ó al campo conservador.

Veo en el banco azul á los señores Canalejas y Moret, dispuestos á coger presa para despedazarla.

Comprendo que el señor Sagasta prescindiera del señor González por el decreto, pero lo que no comprendo, es que lo hiciera con el señor Villanueva.

Dice que el señor Sagasta, al formar Gobierno, debió tener en cuenta las inteligencias jóvenes de los partidos.

Por razón de antigüedad debieran colocarse los señores Canalejas y Moret al final del banco, como cerros quedados á la izquierda, porque pierden todo su valor.

Niega que el señor Canalejas sea ministro y dice que es una defraudación de esperanza para las reformas de los liberales.

Pregunta á la mayoría si son ministeriales del señor Moret ó de Canalejas.

Alcance de noticias

El Consejo celebrado en Palacio ha carecido de interés.

El señor Sagasta expuso á S. M. la marcha de los debates.

También inició á ésta varias disposiciones complementarias y la circular sobre asociaciones.

Después se celebró consejo, despachando favorablemente los expedientes sobre los ascensos de los oficiales de la reserva de infantería de Marina.

Se acordó llamar á los diputados y senadores ausentes.

El señor Querol ha obtenido un premio de 500.000 francos en el concurso del gobierno peruano por la estatua del coronel Bolognesi.

Amsterdan 10.—Se asegura que se firmará la paz anglo-boer en fecha muy próxima.

Viena 10.—Con motivo del escándalo en la Cámara de diputados en la sesión última, los radicales asaltaron la tribuna presidencial.

El presidente suspendió la sesión entre silbidos y agitación de diputados.

S. M. la Reina ha firmado el decreto convocando para el 4 de Mayo para elecciones de diputados por Loja.

Cotización de la Bolsa

Interior, 71'90.

Amortizable, 98'55.

Banco, 445'00.

Tabacos, 396'00.

París vista, 35'90.

Londres vista, 34'15.

Portugal, duro, 840 á 845 reis.

Bruselas 10.—Las manifestaciones de protesta por la expulsión de los diputados españoles, han tomado carácter republicano revolucionario.

Témese que en la próxima semana estalle una huelga general en todo Bélgica.

En la manifestación, que se dirigió á Scharberg, prodújose una sangrienta colisión entre la policía y los manifestantes, de la que resultaron gravísimamente heridos un oficial y dos agentes.

También tuvo que intervenir la gendar-

mería, que cambió varios disparos de revólver con los manifestantes.

AGENCIA ALMODOBAR.

Teatro del Liceo

TIERRA BAJA

En un molino de la tierra baja de Cataluña, lugar en que se desarrolla la acción, habita Marta, joven que el amo recogiera cuando pedía limosna, no por caridad, sino por concupiscencia, y que ignorante y cándida ha llegado á ser lo que éste ha querido, y á verse despreciada por sus vecinos, que la califican duramente su conducta.

Sebastián, el amo, la quiere á su modo, como él dice, y teniendo que casarse para salvar su fortuna, busca un pobre pastor, Manelich, criado en la montaña, luchando con lobos, que no conoce las miserias del mundo, y creyendo á Marta honrada, cázase con ella enamorado con toda su alma, y es despreciado por su mujer, que cree es un instrumento pagado del amo.

Quando se convence de que esto no es cierto, y de que Manelich la quiere; cuando éste se persuade de su situación y procura recobrar á su mujer y con ella huir á la montaña, interponese el amo, que lo abofetea y arroja de su casa, ayudado de los criados, y al cual el pastor promete matar en la primera ocasión.

Preséntase ésta en el tercer acto, cuando Sebastián pretende violentar á Marta, y el hombre primitivo sobrepónese á todo, y ahoga al autor de su desgracia, como otras veces ahogará á los lobos de la montaña.

Tal es la síntesis de la obra de Guimerá, que agradó extraordinariamente al público por los hermosos pensamientos que encierra, y por el vigor con que están hechos los personajes que en la trama intervienen y que son de una fuerza casi desconocida en el teatro español moderno.

Todos ellos están tomados de la realidad; son pueblo y como pueblo hablan, piensan y sienten.

La señora Sala representó el papel de Marta no para el público, sino para ella; identificada con la protagonista fué, durante los tres actos, Marta la molinera, sufrió como ella y como ella lloró y amó, y alcanzó uno de los mayores triunfos de su carrera artística por su admirable creación.

Especialmente en el acto segundo estuvo á altura tan colosal, que nosotros creemos no hay hoy artista en España que pueda representarlo con el vigor de expresión y el lujo de detalles con que la señora Sala lo bordó.

Díaz de Mendoza, cuyo beneficio era, estuvo á la altura de su reputación, y eso que no es el papel de Manelich de los que mejor encajan en sus facultades.

Es difícil, para un hombre de tanto mundo y elegancia tanta como el director de la compañía, comprender al hombre que, por lo mismo que no conoce la sociedad, no obedece sus prejuicios y siente las pasiones con la salvaje grandeza de su ignorancia.

Así y todo escuchó atronadores aplausos y tuvo que salir á escena varias veces.

La señora Gómez estuvo muy bien en su papel de Nuri, haciendo una niña toda ingenuidad y bondad.

Los demás artistas no descompusieron el cuadro y demostraron que lo son de veras.

Después del drama siguió el diálogo de los Quintero *El Chiquillo*, que dijeron la Sala y Mendoza de modo inimitable, y, por último, se representó la zarzuela *Viva mi niña*.

En resumen, una buena noche para el beneficiado, para la compañía y para el público.

Parte de éste nos ruega llamemos la atención de la empresa sobre lo tarde que las funciones terminan; nos dicen, y nosotros creemos lo mismo, que las representaciones podían comenzarse antes, sin perjuicio para nadie, con lo que se conseguiría no salir del teatro, como anoche, á las dos de la mañana.

Esperamos que la amabilidad de la empresa hará que sea atendido ruego tan justificado.

Esta noche no hay función.

Crónica local y provincial

EL NUEVO PUENTE

Ayer recibió don Enrique Estevan Santos el siguiente telegrama en el que, como

verán nuestros lectores, se le da la noticia de la subasta del nuevo puente:

Madrid.

Ha resultado mejor postor, en la subasta para la construcción del nuevo puente, en esa capital, la sociedad "Duro-Felguera", a quien ha sido adjudicada la obra en la cantidad de 841.000 pesetas. Mi enhorabuena. —Ldsaro.

La sociedad "Duro-Felguera", cuenta con grandes elementos, y es una de las más respetables de Asturias, por lo que no dudamos que pronto dará comienzo a las obras y cumplirá su compromiso con la exactitud que tanto crédito la ha dado.

Sabemos que el señor Gobernador civil ha dado a sus agentes órdenes severas para que impidan la pesca en el río durante el período de veda y usando los aparatos destructores que denunciábamos ayer en un suelto.

Ha salido para Madrid el diputado a Cortes por esta capital, don Juan Sánchez del Campo.

Ha fallecido en esta capital la señora doña Teresa Rivero López, madre de nuestro querido amigo don Lucas Prieto Rivero, quien ruega a sus amigos se dignen asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana sábado a las doce de la mañana, desde la casa mortuoria afueras de Toro, 4, al cementerio, por lo que les vivirá agradecido.

Reciba nuestro más sentido pésame.

Se halla vacante la plaza de Administrador y Capellán de la iglesia del Hospital general, fundada en medina del Campo por don Dimón Ruiz Embito.

Los señores sacerdotes que aspiren a dicho cargo, pueden presentar sus instancias acompañadas de los documentos y requisitos indispensables así como también relación de méritos en la Junta de patronos de dicho Hospital hasta el día 14 del actual.

Desde las Agustinas a la Plazuela de la Fuente, se ha extraviado la boquilla y tondo de un Cornetín.

El que se lo haya encontrado, puede entregarlo en esta redacción, donde se le gratificará.

Han salido para Madrid, donde permanecerán algunos días, nuestros queridos amigos don José y don Luis Gutiérrez.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado de instrucción, por la Inspección de vigilancia, un individuo de Salamanca llamado Rafael Lozano Hernández, que se hallaba reclamado por dicho Juzgado.

El día 22 del actual habrá un eclipse total de luna, visible en parte de España.

El eclipse comenzará a las cinco y cincuenta y seis minutos de la tarde, terminando a las siete y veinte.

Ha regresado de Béjar nuestro distinguido amigo, el abogado de este Colegio, don Ladislao Luna.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo de Ledesma, don Valentín López Díez.

Los alumnos de preparatorio de Facultad, han recibido una carta de sus compañeros de Valladolid, indicándoles que celebren el día 14 del actual, cual ellos se proponen hacerlo, una manifestación de protesta contra la vigente disposición que les obliga sufrir un examen general para poder pasar a cursar primer año de Facultad.

Restablecido de su enfermedad, se ha encargado de nuevo de la Alcaldía el señor García y García.

La Comisión municipal de Hacienda, auxiliada del Secretario señor Girón, ha dado principio a los trabajos de formación de cuentas de la Administración de las Facultades de Medicina y Ciencias, desde el año 1875 hasta que don Genaro Montero tomó posesión del destino de Oficial primero de la Secretaría de Universidad.

Por Real orden del ministerio de Agricultura ha sido aprobada la convocatoria para el ingreso en la Escuela especial de ingenieros de montes.

Se va a pedir al Gobierno la rebaja de las tarifas de ferrocarriles, para el transporte de frutas y hortalizas.

Se encuentra en esta ciudad, de paso para Vitigudino, nuestro buen amigo el diputado a Cortes don Manuel García Cid.

Los guardias municipales dieron ayer mañana una batida a los panaderos, recogiendo unos 200 panes, entre grandes y chicos, por falta de peso, a los siguientes fabricantes:

Cayetano Illán (afueras de San Bernardo), Pascual Acosta (tahona francesa de la plazuela de Bretón), Salvador Varas (afueras de San Román), Esteban García (puerta de Villamayor), Manuel López (calle de Pedro Cojos), Ramón Rodríguez (acera del Jesús), Celestino González (calle del Luce-ro), Antonio Oliverá (afueras de Sancti-Spiritus), Leoncio Holgado (de Tejares) e Isabel Moro (calle de Bretón).

Seis de dichos panaderos, que comparecieron ayer mañana ante la tenencia de semana, fueron multados por el señor H. Matís; Cayetano Illán, en 15 pesetas; Pascual Acosta, en 15 pesetas; Esteban García, Manuel López y Manuel Rodríguez, en 10, y Salvador Varas, en 2'50.

Hoy comparecerán los restantes.

El pan decomisado fué repartido a los establecimientos de beneficencia.

TRIBUNALES

Ante la sección de la Audiencia constituida en Béjar, se vió el día 9, para ser juzgada por el jurado, la causa seguida contra Calixto Domínguez, acusado de asesinato.

El Fiscal, señor Medina, en un luminoso y razonado informe, sostuvo la calificación que había hecho del delito, considerándole como asesinato, y por admitir en él una circunstancia atenuante, pidió para el procesado la pena de 17 años, 4 meses y un día de cadena temporal.

El defensor señor Luna, hizo un discurso, como todos los suyos, tan brillante en la forma como contundente en el fondo, para probar que se trataba de un homicidio con la circunstancia eximente de la defensa propia.

Así lo entendió también el jurado, que dió veredicto de inculpabilidad, y en su consecuencia el procesado fué absuelto.

El juicio, que fué presenciado por numeroso público, terminó a las doce de la noche.

El señor Luna ha añadido un nuevo triunfo a los muchos que ha alcanzado en el foro, y por ello le felicitamos.

LIBRO NUEVO

"LO CASTIZO"

Arte de conducirse con las de la saya corta, según las predicaciones del señor Roque el zapatero, por *Agapito Fernández*.

Esta obrita, escrita en un periquete y en la que campean la sencillez de estilo, el buen humor y la cortesía rural, ha sido editada por la casa de Pérez y Hermano, Toledo 3, Ciudad Real, donde se vende al precio de una peseta.

Va precedida de un razonado prólogo del tío Basilio el molinero, que excusa aquí toda otra aclaración, y predispone el ánimo del lector benévolamente.

Indicar someramente algunas de las materias y conceptos que encierra, sería punto menos que imposible, sin transcribir la misma original fraseología del autor, lo cual quitaría novedad al libro, sin dársela al prospecto.

Léase, pues, de cabo a rabo *Lo Castizo*. Véndese, además, en Salamanca, Librería de Núñez, Rúa 25.

Tarjetas postales

LIBRERIA DE NUÑEZ, RUA, 25

Acaban de recibirse las colecciones siguientes:

- Postales en madera (en color).
- Danzas españolas (10 en acuarela).
- Actrices francesas (en color y en negro)
- Tol Sin (ilustradas por Pochette).
- Bebé Capucin (Photo bromuro).
- Las Fábulas de Lafontaine (grabado antiguo).
- Langage des têtes (fotografías).
- Los crímenes célebres (en negro).
- Pierrot, padre de familia (en negro).
- Lutèce (en color).
- La casa de perdís (por Espinasse).
- Tarjetas transparentes.

Acaba de publicarse, y resulta una obra de gran utilidad, el Código penal vigente, copiosamente anotado con los extractos de las más interesantes y recientes Sen-

tencias del Tribunal Supremo; corregido según las posteriores disposiciones publicadas hasta el día, que modifican sus preceptos, y ampliado con varias leyes y disposiciones complementarias, por don Manuel Gutiérrez y Jiménez.

Un tomo de 480 páginas en octavo; su tamaño de 16 por 10 centímetros, forma elegante cartera (modern style); impreso en tipos claros de agradable lectura, incluso los comentarios del articulado, que en la mayoría de los libros de su índole van impresos en tipos de dificultosa lectura por lo pequeños.

Es la edición más completa, bonita y lujosa que se ha hecho del Código penal, siendo al mismo tiempo la más económica.

Precio: 2'50 pesetas en toda España— Librería de Núñez, Rúa 25.

M. LUDEÑA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades

de la boca y dentaduras postizas

Plaza Mayor, num. 7

Precios económicos

Notables efectos

Las indigestiones, dispepsias y dolor de estómago se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

TELEGRAMAS

Reformas

Madrid 11.—La comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de reforma del Banco, ha emitido dictamen modificando aquél, en el sentido de defender mejor los intereses del Estado.

Disgusto

Madrid 11.—Los amigos del señor Canalejas muéstranse muy disgustados por las declaraciones que en contra de su jefe hizo ayer tarde en el Congreso el señor Moret.

Crean que el señor Canalejas debió dimitir en plena sesión, y aseguran que no aceptará imposiciones, y que antes de abdicar sus compromisos con la opinión, abandonará el Gobierno.

Muerto

Madrid 11.—De Barcelona telegrafían que ha fallecido repentinamente en aquella ciudad, el doctor Robert.

Se le preparan suntuosos funerales.

Convocatoria

Madrid 11.—El señor Auñón ha convocado a los diputados y senadores que son militares y marinos, a una reunión a la que se concede extraordinaria importancia.

Censuras

Madrid 11.—El señor Melquiades Alvarez, los republicanos gubernamentales y muchos diputados de la mayoría, censuran duramente la circular del señor Moret sobre asociaciones religiosas, calificándola de reaccionaria y peligrosa.

Anuncian que harán público su disgusto en el Congreso y que se opondrán a la comedia que intenta representarse engañando a la opinión.

Noticias

Madrid 11.—Hállase gravemente enfermo el conde de las Almenas.

El señor Maura intervendrá hoy en el debate político planteado en el Congreso.

AGENCIA ALMODOBAR.

SE NECESITA un practicante de Farmacia, bien instruido, de representación y con buenas referencias. Dirigirse a don Pablo B. de Heredia, Salamanca. 43

THE PACIFIC THEAM NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESES

Billetes de pasaje y flete de mercancías a Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS A FAMILIAS

Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía. En Salamanca, don Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3.

TIBURCIO VEGA

4, SAN JUSTO, 4

Gran surtido en calzado de todas clases para señoras, caballeros y niños, a precios económicos.

Completa variedad en calzado de charol, mate color y piel de Rusia.

NO COMPRAR sin antes visitar esta casa, donde hallaréis formas elegantes y economía en los precios.

SAN JUSTO, 4

SE VENDEN TRES CASAS

Una en la calle de Bolegonos entrada por la calle de la Soledad, de planta baja.

Otra en la calle de la Sierpe, núm. 11, con dos pisos y

Otra en la calle de Cervantes ó Moros, núm. 18, con 6.000 pies en cuadro, jardín, abundancia en árboles frutales, dos pozos, dos corrales, cuadra, pajar, puerta trasera para la calle de las Tahonas Viejas y dos escusados.

Del precio y condiciones, en esta última, darán razón. 30—10

SE VENDE UNA CASA

frente al Peseo, renta 7.000 y pico reales. Para informarse de la venta, calle de Bermejeros, núm. 36. 30—21

SE VENDE ó arrienda la casa

número 6 de la calle de Juan del Rey. Del precio y condiciones informarán: Cárcel Nueva 7.

CASA

Se arrienda en la Plaza de San Justo, número 7. Informarán en la panadería de San Bernardo. —2

SE VENDE una casa

en la calle de Tavira, núm. 6; renta por lo menos el 6 por 100 de su valor. En la calle de Libreros, núm. 60, informarán. 30—15

SE ARRIENDA una casa

en el Paseo de las Carmelitas, con entrada también por la Ronda de Corpus, en el número 29 de la misma, informarán. 15—9

SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA

COMPAÑIA INGLESA

LA GRESHAM

(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)

Fundada en Londres en 1848

y establecida legalmente

en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA

y rentas vitalicias

POLIZAS INDISPUTABLES

BENEFICIOS CAPITALIZADOS

PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid.— Inspector en las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa; Oficina, San Justo, núm. 11, Salamanca. a

Imprenta y Librería

de

Francisco Núñez Izquierdo

—Salamanca—

L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828 y ESTABLECIDA EN PARIS
en su palacio, 9, Place Vendome
Reconocida en España por Real orden
y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900:
Capital social, 10.000.000 de francos.
Reservas, 11.950.873 de francos.
Primas á recibir, 84.885.663 francos.
Total de garantías, 106.836.536 de francos.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900:

18.913.654.001 de francos

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

252.000.000 de francos

L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestros.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca, don Julián de la Rúa, San Justo, núm. 11.

La Vasco-Navarra

Compañía de seguros á prima fija contra los accidentes del trabajo

establecida con arreglo á la Ley de 30 de Enero de 1900, y garantida con un depósito de 225.000 ptas.

Capital social: 4.000.000 de pesetas

Domicilio social: Pamplona

Desde su creación ha pagado ya más de 1.600 siniestros, cuyo importe ha ascendido á 150.000 pesetas, comprendida la asistencia facultativa prestada á los obreros lesionados.

Delegado en la provincia de Salamanca: Don Segundo Hernández Iglesias.

JUAN REDONDO Y HERMANOS

CORRILLO, 17

Unica casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc.

¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

HUESPEDES. En la Plazuela del Peso, número, 6, 2º, hay una amplia habitación, compuesta de sala y alcoba, para una ó dos personas.

ANUNCIO

Un joven con buena letra y ortografía, y práctico en contabilidad, desea colocarse en alguna oficina particular. Informarán en la redacción de este diario.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo

EL AIBAF SERDNA

anagrama de Andrés y Fabia farmacéutico premiado en Valencia

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carne comunica al aliento.

De venta en Salamanca, Farmacia de Sres. Villar y Pinto, Plaza Verdura, y en las principales de la ciudad á DOS pesetas hole.



LA ESPERANZA

Manufactura de bizcochos y galletas

Vicente Lozano

BEJAR

Especialidad en la fabricación de galletas de todas clases. En las finas y entrefinas se emplea la buenisima leche del país, lo cual contribuye á que resulten muy agradables.

Riquísimos bizcochos Sport y superiores escarchados para el café, chocolate y té.

Estos productos, que en poquísimo tiempo se han acreditado mucho por su bondad y exquisito gusto, se encontrarán de venta en los siguientes establecimientos de Salamanca:

Señores Hijos de Viuda de A. Romero, Pérez Pujol, núm. 1; don Emilio Iglesias, Rúa, núm. 49; don Tomás Vicente, Doctor Riesco, núms. 7 y 9 y don José Andrés López, Zamora, núm. 38.

CASA DE PRESTAMOS

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA

Esta acreditada casa, situada en punto muy reservado y á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos por ropas, alhajas y objetos que convengan, con la reserva que tiene acreditada.

Calle del Lucero, núm. 3; (Casa de la Vicaría). Frente al convento de Santa Clara.

15-5

La Societé Générale

Des assurances Agrícolas é Industrielles

Compañía francesa de Seguros á prima fija contra accidentes del trabajo.

Capital social, francos 6.000.000

Cartera de primas, francos 10.500.000

Conjunto de garantías, francos 16.500.000

Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1904, previo depósito de 225.000 pesetas.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.

Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales.

Seguros especiales; accidentes de coches, carros y caballos.

Seguros del personal agrícola y vitícola.

Seguros de responsabilidad civil.

En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000.

Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona.

Agencia general: Mínimos, número 13, Salamanca.

15-5

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demás Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.

CENTRO PENSION PARA ALUMNOS OFICIALES

FACULTADES E INSTITUTO DE SALAMANCA

Director: D. José Mañés Casaux

Calle del Silencio, núm. 1

Desde la fundación de este Centro de enseñanza quedaron establecidas las clases de las asignaturas del Bachillerato y las Facultades, con arreglo al plan oficial, por profesores titulados y de reconocida competencia, y continúan explicándose de otras clases, tanto para los alumnos oficiales y libres que hayan de examinarse en fin de curso, como para los que quieran ganar mayor número de asignaturas en Septiembre próximo.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos, dando á los primeros una alimentación sana, abundante y nutritiva.

Hon rarios mensuales para los externos

Grupos de asignaturas del Bachillerato . . . 20 ptas.

Id. de Facultad . . . 40 »

Repaso de todas las asignaturas del grado de

Bachiller, Ciencias y Letras . . . 80 »

Preparación teórica-práctica para sobrestantes

de Obras Públicas por individuos del cuerpo. 40 »

Dibujo lineal ó topográfico . . . 15 »

Pídanse reglamentos al Director

Patente de invención por 20 años, núm. 28.829

GRAN ADELANTO INDUSTRIAL

El favor extraordinario que el público de Madrid y de todas las regiones de España ha dispensado al café «tostado por mi nuevo y propio procedimiento», es la mayor satisfacción que he obtenido y la mejor garantía de éxito.

Con el procedimiento de mi invención, el café conserva todos sus tónicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que nadie puedo ofrecerlo igual, puesto que sus virtudes todas dependen de la forma en que se prepara, y ésta pertenece al secreto de mi invención.

Facturo en gran velocidad de un kilo en adelante, á 7 pesetas el kilogramo, franco de portes al ferrocarril y envalaje; el pedido debe hacerse acompañado de su importe en letra de fácil cobro, á don José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, Badajoz.

h-13-JI

Academia de corte y confección

para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

metodo con real privilegio

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines.

También se admiten internas. Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados. Se cortan patrones modernos á la medida, de señora y niños, y ropa interior de caballero y precios económicos.

En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

SUCESOR DEL ARMUÑES

Vinos y licores de todas clases

33, Doctor Riesco, 33

En este acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido en vinos generosos y comunes; jerez, Málaga, moscatel, tío Pepe, Pedro Jiménez, carifeña, vinos tintos y blanco, espíritu puro de vino, aguardiente de Jativa y común y jarabes de todas clases, todo á precios muy económicos.

Gran surtido en botellas de cognac serrano de las tres estrellas, á cinco pesetas una. No dejéis de visitar este establecimiento y os convenceréis.

60 33, DOCTOR RIESCO, 33 21

EL MEJOR ANUNCIO

Enemigos por temperamento de anuncios rimbombantes y pedantescos, solo nos limitamos á exponer hechos que son el mejor anuncio y la mayor garantía de nuestro café.

Si es ó no inmejorable, superior cual ninguno, aromático en sumo grado y tónico cual el que más, basta fiarse solamente en que, á raíz de haberlo concedido privilegio de invención por veinte años, acababan de otorgarnos los honores de proveedor de la Real Casa, por Real orden de 17 del pasado Febrero. Es decir, que el café marca LA ESTRELLA cuyas propiedades excelentes, tónicas y aromáticas solo se consiguen merced al privilegiado sistema de torrefacción de nuestro invento, y que es un misterio para la industria, se ha abierto ancho campo en todas las regiones de la península.

Franco de porte y embalaje, en gran velocidad, á cualquier estación férrea de España. SIETE PESETAS KILO, José Gomez Tejedor, Lonja de La Estrella, BADAJOZ.

INSTITUTO DE VACUNACION

DEL

DOCTOR DUQUE

CALLE DEL DOCTOR RIESCO, N.º 52 Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.

Sueros antitóxicos y productos opoterápicos.

Vacuna contra la viruela del ganado lanar

Gracias á esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, á menos del 1 por 100.

PRECIOS

Dosis para 100 cabezas. 25 pts

Id. id. 500 id. 120 »

Id. id. 1.000 id. 200 »

Desde 1500 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Rouget ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dirigir ó de practicar las operaciones de vacunación de los ganados, según lo desee el cliente, por un precio convencional.

La Paternal

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843 y autorizada por Reales ordenes en España, Francia Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

Garantía: 60 millones de francos. Capitales asegurados: 52 mil 500 millones de francos.

Siniestros pagados: 95 millones de francos.

Cincuenta años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.

LA PATERNAL forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.

Don Juan Camprubi, subdirector para la provincia, plaza de los Mínimos, frente á la Plaza de Toros vieja.